



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADA

**11L/PO/P-2548** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón del fracaso del Icavi en las licitaciones de vivienda pública, al quedar desiertas casi 900, en el periodo 2023-2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 6

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2581** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están llevando a cabo para luchar contra la adicción a las pantallas en la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 6

**11L/PO/P-2582** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre posición con respecto a la supresión o modificación de la zonificación para la práctica de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 7

**11L/PO/P-2583** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto de las actuaciones impulsadas en colaboración con los ayuntamientos y el Cabildo de Fuerteventura para avanzar hacia un modelo turístico más sostenible, competitivo y equilibrado en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

**11L/PO/P-2584** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre balance de las ayudas concedidas a la energía fotovoltaica en espacios antropizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6922** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado del estudio de la LZ-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

**11L/PO/C-6923** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el calendario para comenzar la obra, una vez licitado el muelle de Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

- 11L/PO/C-6924** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el procedimiento para la futura licitación de vivienda pública, una vez cedido al Icavi los suelos por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, tanto en Arrecife como en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10
- 11L/PO/C-6925** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de la reivindicación de los pescadores de Órzola ante la solicitud a Puertos de un espacio/garaje para almacenamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/C-6926** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de la licitación de la carretera LZ-2-LZ-3, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/C-6927** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de ejecución de las viviendas de Maneje, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/C-6928** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación actual del proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1 entre Guatiza y Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/C-6929** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la fase en la que se encuentran las obras de las viviendas en la calle Triana, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/C-6930** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de las viviendas adquiridas en Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-6931** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el estado en la actualidad de la evaluación del proyecto de duplicación LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-6932** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado del borrador de la ley canaria de costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 15
- 11L/PO/C-6933** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado actual de los trabajos de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15
- 11L/PO/C-6934** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de la redacción del protocolo de varamiento de cetáceos vivos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-6935** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las razones por las cuales Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en renta per cápita, dirigida al Gobierno Página 16
- 11L/PO/C-6936** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para la exención en Canarias de la tasa verde, dirigida al Gobierno Página 17

**11L/PO/C-6937** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del incremento de microplásticos en las aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18

**11L/PO/C-6938** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se van a implementar para garantizar un marco energético diversificado, estable, competitivo y previsible que sostenga el crecimiento industrial en 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18

**11L/PO/C-6939** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se van a adoptar para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19

**11L/PO/C-6940** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se van a adoptar para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 19

**11L/PO/C-6941** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se van a adoptar para formar y preparar a profesionales que resuelvan la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20

**11L/PO/C-6942** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el grado de cobertura vacunal contra el sarampión e iniciativas que se prevén para contrarrestar el escepticismo creciente entre la población por la denominada fatiga pospandémica, tras la reciente decisión de la OMS de retirar a España del listado de países donde se considera erradicado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21

**11L/PO/C-6943** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la implantación de la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 21

**11L/PO/C-6944** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre dinero público que se ha destinado desde su consejería a viajes, delegaciones y representación exterior y beneficios reales que se han generado para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 22

**11L/PO/C-6945** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre alcance de las competencias del Gobierno respecto a los ayuntamientos en materia de retirada de simbología, escudos y denominaciones de vías públicas, y mecanismos de intervención o coordinación que puede ejercer, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 22

**11L/PO/C-6947** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar los sistemas de control y trazabilidad en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 23

**11L/PO/C-6948** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión que se tiene respecto al refuerzo y ampliación del programa Crecer Juntos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24

**11L/PO/C-6949** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se ha solicitado formalmente al ministerio el aumento de cuota de atún rojo para los buques pesqueros canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24

**11L/PO/C-6950** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se tiene un plan para mejorar el transporte público en las islas no capitalinas, en especial en las islas verdes, como fórmula de reducir la dependencia del transporte privado en dichas islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25

**11L/PO/C-6951** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están llevando a cabo para desarrollar la Estrategia Aeroespacial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 26

**11L/PO/C-6952** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de la apertura de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, tan necesaria por el gran aumento de menores que requieren de este servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 26

**11L/PO/C-6953** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están llevando a cabo para cubrir, de forma permanente, la falta de psiquiatría infantil en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27

**11L/PO/C-6954** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del incremento del salario mínimo interprofesional acordado entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27

**11L/PO/C-6955** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia estructural para mejorar la detección y la respuesta educativa intraescolar al alumnado con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28

**11L/PO/C-6956** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre garantía del correcto cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad que deben reunir los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 29

**11L/PO/C-6957** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo que se prevén para las actividades agrícolas desarrolladas en el Sipam Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 29

**11L/PO/C-6958** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la planificación para impulsar la nueva redacción del proyecto constructivo para el muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 30

**11L/PO/C-6959** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre contribución del modelo turístico impulsado por el Gobierno de Canarias, a través de la financiación de infraestructuras turísticas, a reforzar la competitividad y sostenibilidad de islas como Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31

**11L/PO/C-6960** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso escolar en todos los centros educativos, garantizando la igualdad de protección del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31

**11L/PO/C-6961** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del retraso del Gobierno de España a negociar la actualización y cumplimiento del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32

**11L/PO/C-6962** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de que el Gobierno de España esté realizando un estudio propio sobre el impacto del REF en la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32

**11L/PO/C-6963** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de que el Gobierno de España se niegue a trasponer la directiva europea que flexibiliza la disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 33

**11L/PO/C-6964** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de las continuas quejas del sector empresarial canario sobre la inseguridad jurídica y el retraso de la AEAT en responder a las consultas del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 34

**11L/PO/C-6965** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre balance de las mejoras en eficiencia energética en infraestructuras educativas y deportivas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34

**11L/PO/C-6966** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre claves impulsadas en la enseñanza de nuestro patrimonio para que la Comunidad Autónoma de Canarias haya sido distinguida con el premio Manuel Bartolomé Cossío 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 35

**11L/PO/C-6989** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se tiene la intención de fomentar la implantación de una universidad privada en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 36

**11L/PO/C-6991** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra la apertura de la Casa Torres como espacio museístico en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 36

**11L/PO/C-7019** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre colaboración que se prestará a la Universidad de La Laguna y al Ayuntamiento de La Laguna para la construcción de una nueva residencia universitaria o colegio mayor en el Campus de Guajara, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 37

**11L/PO/C-7071** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre valoración de la última reunión del Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea celebrada en Madrid en febrero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 37



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6998** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acuerdos o sinergias que se han establecido o se tiene previsto establecer con la creciente industria del cine en Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 38

**11L/PO/C-7037** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre los motivos de los ceses y dimisiones producidos en los distintos departamentos directivos de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 39

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

**11L/PO/P-2548** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón del fracaso del Icavi en las licitaciones de vivienda pública, al quedar desiertas casi 900, en el periodo 2023-2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 70, de 3/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000002105, de 19/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5. De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón del fracaso del Icavi en las licitaciones de vivienda pública, al quedar desiertas casi 900, en el periodo 2023-2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2581** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están llevando a cabo para luchar contra la adicción a las pantallas en la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002158, de 19/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están llevando a cabo para luchar contra la adicción a las pantallas en la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está llevando a cabo su consejería para luchar contra la adicción a las pantallas en la infancia?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/P-2582 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre posición con respecto a la supresión o modificación de la zonificación para la práctica de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000002159, de 19/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre posición con respecto a la supresión o modificación de la zonificación para la práctica de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la posición de su consejería con respecto a la supresión o modificación de la zonificación para la práctica de la pesca submarina?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/P-2583 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre valoración del impacto de las actuaciones impulsadas en colaboración con los ayuntamientos y el Cabildo de Fuerteventura para avanzar hacia un modelo turístico más sostenible, competitivo y equilibrado en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000002222, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre valoración del impacto de las actuaciones impulsadas en colaboración con los ayuntamientos y el Cabildo de Fuerteventura para avanzar hacia un modelo turístico más sostenible, competitivo y equilibrado en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el impacto de las actuaciones impulsadas en colaboración con los ayuntamientos y el Cabildo de Fuerteventura para avanzar hacia un modelo turístico más sostenible, competitivo y equilibrado en la isla?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/P-2584 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las ayudas concedidas a la energía fotovoltaica en espacios antropizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000002223, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las ayudas concedidas a la energía fotovoltaica en espacios antropizados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace su consejería de las ayudas concedidas a la energía fotovoltaica en espacios antropizados?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

## EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6922 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del estudio de la LZ-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000002039, de 16/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del estudio de la LZ-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el estudio de la LZ-2?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6923 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el calendario para comenzar la obra, una vez licitado el muelle de Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000002040, de 16/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el calendario para comenzar la obra, una vez licitado el muelle de Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*Una vez licitado el muelle de Órzola, ¿cuál es el calendario para comenzar la obra?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6924 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el procedimiento para la futura licitación de vivienda pública, una vez cedido al Icavi los suelos por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, tanto en Arrecife como en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002041, de 16/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el procedimiento para la futura licitación de vivienda pública, una vez cedido al Icavi los suelos por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, tanto en Arrecife como en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*Una vez cedidos al Icavi los suelos por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, tanto en Arrecife como en Yaiza, ¿cuál es el procedimiento para la futura licitación de vivienda pública?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6925 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la reivindicación de los pescadores de Órzola ante la solicitud a Puertos de un espacio/garaje para almacenamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002042, de 16/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.4. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la reivindicación de los pescadores de Órzola ante la solicitud a Puertos de un espacio/garaje para almacenamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿En qué estado se encuentra la reivindicación de los pescadores de Órzola ante la solicitud a Puertos de un espacio/garaje para almacenamiento?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6926 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la licitación de la carretera LZ-2-LZ-3, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002043, de 16/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.5. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la licitación de la carretera LZ-2-LZ-3, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de licitación de la carretera LZ2-LZ3?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6927 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución de las viviendas de Maneje, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000002044, de 16/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.6. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución de las viviendas de Maneje, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de ejecución de las viviendas de Maneje, Lanzarote?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6928 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación actual del proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1 entre Guatiza y Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000002045, de 16/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.7. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación actual del proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1 entre Guatiza y Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1 entre Guatiza y Órzola?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6929 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la fase en la que se encuentran las obras de las viviendas en la calle Triana, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002046, de 16/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la fase en la que se encuentran las obras de las viviendas en la calle Triana, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué fase se encuentran las obras de las viviendas en la calle Triana, en Arrecife?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.



**11L/PO/C-6930 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de las viviendas adquiridas en Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002047, de 16/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.9. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de las viviendas adquiridas en Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la situación actual de las viviendas adquiridas en Playa Blanca?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6931 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado en la actualidad de la evaluación del proyecto de duplicación LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002048, de 16/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.10. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado en la actualidad de la evaluación del proyecto de duplicación LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra en la actualidad la evaluación del proyecto duplicación LZ-40?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6932 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del borrador de la ley canaria de costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202610000002049, de 16/2/2026)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del borrador de la ley canaria de costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el borrador de la ley canaria de costas?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6933 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado actual de los trabajos de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000002050, de 16/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado actual de los trabajos de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de los trabajos de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, en Lanzarote?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6934 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la redacción del protocolo de varamiento de cetáceos vivos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000002051, de 16/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la redacción del protocolo de varamiento de cetáceos vivos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la redacción del protocolo de varamiento de cetáceos vivos?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6935 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las razones por las cuales Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en renta per cápita, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202610000002052, de 16/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las razones por las cuales Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en renta per cápita, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las cuales Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en renta per cápita?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6936 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la exención en Canarias de la tasa verde, dirigida al Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202610000002053, de 16/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la exención en Canarias de la tasa verde, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando la consejería para la exención en Canarias de la tasa verde?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6937 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del incremento de microplásticos en las aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000002054, de 16/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.16. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del incremento de microplásticos en las aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el balance sobre el incremento de microplásticos en las aguas canarias?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-6938 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se van a implementar para garantizar un marco energético diversificado, estable, competitivo y previsible que sostenga el crecimiento industrial en 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000002055, de 16/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.17. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se van a implementar para garantizar un marco energético diversificado, estable, competitivo y previsible que sostenga el crecimiento industrial en 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.



## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a implementar su consejería para garantizar un marco energético diversificado, estable, competitivo y previsible que sostenga el crecimiento industrial en 2026?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-6939 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202610000002056, de 16/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.18. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar su consejería para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-6940 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000002057, de 16/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.19. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar su consejería para resolver la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-6941 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para formar y preparar a profesionales que resuelvan la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000002058, de 16/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se van a adoptar para formar y preparar a profesionales que resuelvan la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar su consejería para formar y preparar a profesionales que resuelvan la escasez de personal cualificado que alerta la industria canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-6942 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de cobertura vacunal contra el sarampión e iniciativas que se prevén para contrarrestar el escepticismo creciente entre la población por la denominada fatiga pospandémica, tras la reciente decisión de la OMS de retirar a España del listado de países donde se considera erradicado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002087, de 18/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.21. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de cobertura vacunal contra el sarampión e iniciativas que se prevén para contrarrestar el escepticismo creciente entre la población por la denominada fatiga pospandémica, tras la reciente decisión de la OMS de retirar a España del listado de países donde se considera erradicado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*En relación a la reciente decisión de la OMS de retirar a España del listado de países donde el sarampión se considera erradicado, ¿qué grado de cobertura vacunal contra esta enfermedad alcanza Canarias e iniciativas que se prevén en este sentido para contrarrestar el escepticismo creciente entre la población por la denominada fatiga pospandémica?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**11L/PO/C-6943 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación de la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000002101, de 18/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.22. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación de la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cómo está evolucionando la implantación de la Formación Profesional Adaptada en Canarias?*

En Canarias, a 18 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/C-6944 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre dinero público que se ha destinado desde su consejería a viajes, delegaciones y representación exterior y beneficios reales que se han generado para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202610000002119, de 19/2/2026)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.23. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre dinero público que se ha destinado desde su consejería a viajes, delegaciones y representación exterior y beneficios reales que se han generado para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero público se ha destinado desde su consejería a viajes, delegaciones y representación exterior y qué beneficios reales se han generado para Canarias?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-6945 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre alcance de las competencias del Gobierno respecto a los ayuntamientos en materia de retirada de simbología, escudos y denominaciones de vías públicas, y mecanismos de intervención o coordinación que puede ejercer, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registros de entrada núms. 202610000002120 y 202610000002307, de 19 y 25/2/2026, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre alcance de las competencias del Gobierno respecto a los ayuntamientos en materia de retirada de simbología, escudos y denominaciones de vías públicas, y mecanismos de intervención o coordinación que puede ejercer, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el alcance de las competencias del Gobierno respecto a los ayuntamientos en materia de retirada de simbología, escudos y denominaciones de vías públicas, y qué mecanismos de intervención o coordinación puede ejercer?*

Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-6947 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar los sistemas de control y trazabilidad en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000002151, de 19/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar los sistemas de control y trazabilidad en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para mejorar los sistemas de control y trazabilidad en el sector pesquero?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6948 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión que se tiene respecto al refuerzo y ampliación del programa Crecer Juntos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000002152, de 19/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.26. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión que se tiene respecto al refuerzo y ampliación del programa Crecer Juntos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué previsión tiene la consejería respecto al refuerzo y ampliación del programa Crecer Juntos?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6949 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se ha solicitado formalmente al ministerio el aumento de cuota de atún rojo para los buques pesqueros canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000002153, de 19/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.27. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se ha solicitado formalmente al ministerio el aumento de cuota de atún rojo para los buques pesqueros canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Ha solicitado formalmente su consejería al ministerio el aumento de cuota de atún rojo para los buques pesqueros canarios?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6950 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene un plan para mejorar el transporte público en las islas no capitalinas, en especial en las islas verdes, como fórmula de reducir la dependencia del transporte privado en dichas islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002154, de 19/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene un plan para mejorar el transporte público en las islas no capitalinas, en especial en las islas verdes, como fórmula de reducir la dependencia del transporte privado en dichas islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Tiene su consejería un plan para mejorar el transporte público en las islas no capitalinas, en especial en las islas verdes, como fórmula de reducir la dependencia del transporte privado en dichas islas?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6951 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para desarrollar la Estrategia Aeroespacial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202610000002155, de 19/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.29. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para desarrollar la Estrategia Aeroespacial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para desarrollar la Estrategia Aeroespacial Canaria?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6952 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la apertura de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, tan necesaria por el gran aumento de menores que requieren de este servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000002156, de 19/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.30. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la apertura de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, tan necesaria por el gran aumento de menores que requieren de este servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería la apertura de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, tan necesaria por el gran aumento de menores que requieren de este servicio?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6953 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para cubrir, de forma permanente, la falta de psiquiatría infantil en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002157, de 19/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para cubrir, de forma permanente, la falta de psiquiatría infantil en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para cubrir, de forma permanente, la falta de psiquiatría infantil en el Hospital Universitario de La Palma?*

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6954 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento del salario mínimo interprofesional acordado entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000002171, de 20/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento del salario mínimo interprofesional acordado entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza la consejería del incremento del salario mínimo interprofesional acordado entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales?*

Canarias, a 20 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/C-6955 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre estrategia estructural para mejorar la detección y la respuesta educativa intraescolar al alumnado con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000002177, de 20/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre estrategia estructural para mejorar la detección y la respuesta educativa intraescolar al alumnado con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.



## PREGUNTA

*¿Qué estrategia estructural tiene el Gobierno para mejorar la detección y la respuesta educativa intraescolar al alumnado con altas capacidades en Canarias?*

Canarias, a 20 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-6956 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre garantía del correcto cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad que deben reunir los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202610000002182, de 20/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.34. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre garantía del correcto cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad que deben reunir los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo va a garantizar la Consejería de Bienestar Social el correcto cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad que deben reunir los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a personas en situación de dependencia?*

Canarias, a 20 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/C-6957 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo que se prevén para las actividades agrícolas desarrolladas en el Sipam Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000002209, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.35. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo que se prevén para las actividades agrícolas desarrolladas en el Sipam Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas de apoyo prevé para las actividades agrícolas desarrolladas en el Sipam Lanzarote?*

Canarias, a 23 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-6958 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la planificación para impulsar la nueva redacción del proyecto constructivo para el muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000002214, de 23/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la planificación para impulsar la nueva redacción del proyecto constructivo para el muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación de su consejería para impulsar la nueva redacción del proyecto constructivo para el muelle de Corralejo, en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 23 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/C-6959 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre contribución del modelo turístico impulsado por el Gobierno de Canarias, a través de la financiación de infraestructuras turísticas, a reforzar la competitividad y sostenibilidad de islas como Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000002224, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.37. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre contribución del modelo turístico impulsado por el Gobierno de Canarias, a través de la financiación de infraestructuras turísticas, a reforzar la competitividad y sostenibilidad de islas como Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

**PREGUNTA**

*¿Cómo está contribuyendo el modelo turístico impulsado por el Gobierno de Canarias, a través de la financiación de infraestructuras turísticas, a reforzar la competitividad y sostenibilidad de islas como Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-6960 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso escolar en todos los centros educativos, garantizando la igualdad de protección del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000002225, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.38. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso escolar en todos los centros educativos, garantizando la igualdad de protección del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está desarrollando su consejería para reforzar la prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso escolar en todos los centros educativos de Canarias, garantizando la igualdad de protección del alumnado en todas las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-6961 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del retraso del Gobierno de España a negociar la actualización y cumplimiento del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000002226, de 23/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.39. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del retraso del Gobierno de España a negociar la actualización y cumplimiento del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre el retraso del Gobierno de España a negociar la actualización y cumplimiento del REF?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6962 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de que el Gobierno de España esté realizando un estudio propio sobre el impacto del REF en la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000002227, de 23/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de que el Gobierno de España esté realizando un estudio propio sobre el impacto del REF en la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre que el Gobierno de España esté realizando un estudio propio sobre el impacto del REF en la economía de las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6963 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de que el Gobierno de España se niegue a trasponer la directiva europea que flexibiliza la disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000002228, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de que el Gobierno de España se niegue a trasponer la directiva europea que flexibiliza la disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:



## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre que el Gobierno de España se niegue a trasponer la directiva europea que flexibiliza la disciplina fiscal?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6964 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las continuas quejas del sector empresarial canario sobre la inseguridad jurídica y el retraso de la AEAT en responder a las consultas del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000002229, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.42. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las continuas quejas del sector empresarial canario sobre la inseguridad jurídica y el retraso de la AEAT en responder a las consultas del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de las continuas quejas del sector empresarial canario sobre la inseguridad jurídica y el retraso de la AEAT en responder a las consultas del REF?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6965 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las mejoras en eficiencia energética en infraestructuras educativas y deportivas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000002230, de 23/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.43. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las mejoras en eficiencia energética en infraestructuras educativas y deportivas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Qué balance hace su consejería sobre las mejoras en eficiencia energética en infraestructuras educativas y deportivas en La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/C-6966 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre claves impulsadas en la enseñanza de nuestro patrimonio para que la Comunidad Autónoma de Canarias haya sido distinguida con el premio Manuel Bartolomé Cossío 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000002231, de 23/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.44. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre claves impulsadas en la enseñanza de nuestro patrimonio para que la Comunidad Autónoma de Canarias haya sido distinguida con el premio Manuel Bartolomé Cossío 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las claves que su consejería ha impulsado en la enseñanza de nuestro patrimonio para que la Comunidad Autónoma de Canarias haya sido distinguida con el premio Manuel Bartolomé Cossío 2025?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/C-6989 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene la intención de fomentar la implantación de una universidad privada en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000002356, de 26/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.22. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene la intención de fomentar la implantación de una universidad privada en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Tiene su consejería la intención de fomentar la implantación de una universidad privada en la isla de La Palma?*

Canarias, a 26 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6991 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la apertura de la Casa Torres como espacio museístico en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000002379, de 26/2/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.24. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la apertura de la Casa Torres como espacio museístico en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la apertura como espacio museístico de la Casa Torres, en Lanzarote?*

Canarias, a 26 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-7019 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre colaboración que se prestará a la Universidad de La Laguna y al Ayuntamiento de La Laguna para la construcción de una nueva residencia universitaria o colegio mayor en el Campus de Guajara, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000002450, de 27/2/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre colaboración que se prestará a la Universidad de La Laguna y al Ayuntamiento de La Laguna para la construcción de una nueva residencia universitaria o colegio mayor en el Campus de Guajara, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué colaboración prestará el Gobierno de Canarias a la Universidad de La Laguna y al Ayuntamiento de La Laguna para la construcción de una nueva residencia universitaria o colegio mayor en el Campus de Guajara?*

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7071 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración de la última reunión del Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea celebrada en Madrid en febrero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000002576, de 3/3/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.104. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración de la última reunión del Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea celebrada en Madrid en febrero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de la última reunión del Pleno de la Conferencia para Asuntos Europeos relacionados con la Unión Europea (Carue) celebrada en Madrid en el mes de febrero?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6998 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos o sinergias que se han establecido o se tiene previsto establecer con la creciente industria del cine en Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202610000002424, de 27/2/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos o sinergias que se han establecido o se tiene previsto establecer con la creciente industria del cine en Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.



## PREGUNTA

*¿Qué acuerdos o sinergias ha establecido o tiene previsto establecer la RTVC con la creciente industria del cine en Canarias?*

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7037 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de los ceses y dimisiones producidos en los distintos departamentos directivos de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

*(Registro de entrada núm. 202610000002506, de 2/3/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.70. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de los ceses y dimisiones producidos en los distintos departamentos directivos de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los motivos de los ceses y dimisiones producidos en los distintos departamentos directivos de la Radiotelevisión Canaria?*

Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

